FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAMANCA	SANCHEZ	ELCY VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 40045498	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 03 AÑO 1979	CARRERA 4D 4A 03			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	TUNJA		
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO	000000	EMAIL	vivianasalamancasanchez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		BASICA SECUNDARIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
										X	MES	12	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA	11	2021	175633
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	10	2011	175633

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	25	Mes	07	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADORA CONTRATISTA	DEPENDENCIA APOYO CONTABILIDAD				DIRECCIÓN CALLE 18 10 74						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	06	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 22/2016 ASISTENTE CONTABLE	DEPENDENCIA "TESORERIA"				DIRECCIÓN CARRERA 9 95 centro						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE TUNJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134309547	Día 02 Mes 04 Año 2024	Día 24 Mes 06 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR TESORERIA I	CONCEJO MUNICIPAL	CALLE 19 9 95 CONCEJO DE TUNJA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE TUNJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7400084	Día 11 Mes 02 Año 2023	Día 28 Mes 06 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR	AREA TESORERIA	CALLE 19 - 9 95

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE TUNJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7400880	Día 01 Mes 02 Año 2022	Día 02 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR	ADMINISTRATIVA- TESORERIA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LUBERLLANTAS SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	DUITAMA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208460136	Día 01 Mes 09 Año 2018	Día 30 Mes 08 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CONTABILIDAD	CARRERA 42 17 62

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSULTORES PROFESIONALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7403814	Día 25 Mes 05 Año 2015	Día 21 Mes 06 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA	CONTABILIDAD	CALLE 22 9 96

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
	Día:		Mes:		Año:		Día:	Mes:	Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tunja, 06 - Julio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

175633-T



ELCY VIVIANA
SALAMANCA SANCHEZ
C.C. 40045498

RESOLUCION INSCRIPCION 081 FECHA 21/02/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 185922

FIRMA DEL TITULAR 103107

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 5 4 4 6 5 1 6 5 4 3 C B 9 A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40045498 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 175633-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ORPOTEC
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

La República de Colombia

Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia

Autorización Oficial según Resoluciones Nos. 13728 del 25 de Noviembre de 2002 y 11455 de 30 de Agosto de 2006 de la Secretaría de Educación de Santander

Teniendo en cuenta que:

Elcy Viviana Salamanca Sánchez

C.C. 40.045.498 Tunja

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos, por tanto le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico en:

Contabilidad Sistematizada

Con una intensidad horaria de 1100 horas

Director

Secretario(a)

Acta No. 006 Folio 0025 Diploma 9

Dada en San Gil, a 15 de Diciembre de 2007

Este diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación. (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
La Secretaría de Educación Pública de Boyacá
y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

"José Joaquín Castro Martínez"

Jornada Diurna
Tunja (Boyacá)

Aprobado por la Secretaría de Educación Pública de Boyacá
según Resolución No. 6425 del 19 de Noviembre de 1997

Confiere a:

Ely Viviana Salamanca Sánchez

Identificado (a) con C.C. No. 40 045 498 de Tunja

El Título de

Bachiller

Técnico con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rosalba Gómez L. — Rectora
[illegible] — Secretaria

Acta de Graduación No. 12 Fecha diciembre 12/98
Dado en Tunja, a 12 de diciembre de 19 98
Diploma No. 10 Anotado al Folio 41 Libro de Registro No. 004

Escaneado con CamScanner

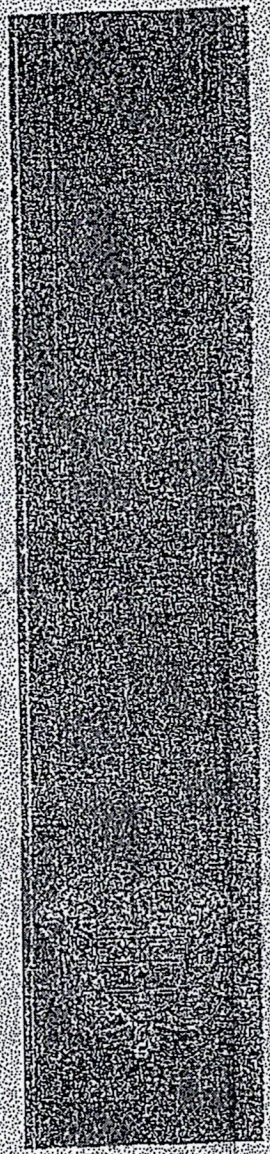

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2561 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ

c.c. 40.045.498

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar el grado en Contaduría Pública, le expide el presente diploma, al mismo tiempo lo acredita y garantiza bajo la fe pública de que se halla revestida por El Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de lo cual se firma el presente diploma en Medellín, a los 15 días del mes de Marzo de 2013.

Resolución de Aprobación No. 251 Registro de Diplomas No. 87

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

Juan D Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Especialista en Normas Internacionales de Información Contable y Financiera

A

Elcy Viviana Salamanca Sánchez

C. C. Nº 40.045.498 de Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de
TUNJA - BOYACÁ
15 de diciembre de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretaria General

Libro de Registro Nº 47 Folio Nº 261 Diploma Nº 26682

Código SNIES: 105260

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Dr. **FREDY ALBERTO ROJAS RUSINQUE**, en su calidad de Gerente General de la empresa **CONSULTORES PROFESIONALES L.T.D.A.** por medio de la presente:

C E R T I F I C A

Que la Contadora **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ** mayor de edad, vecina residente y domiciliada en la ciudad de Tunja - Boyacá, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40'045.498 expedida en la ciudad de Tunja – Boyacá, se desempeñó como miembro del grupo interdisciplinario en el área de contaduría de la empresa **CONSULTORES PROFESIONALES L.T.D.A.**, desarrollando actividades de apoyo al grupo jurídico en el manejo, implementación y montaje de demandas de reorganización empresarial, dando aplicación a la ley 1116 de 2006. La referenciada profesional fue nombrada para desempeñar el cargo por medio de contrato de prestación de servicios No CP – 1763 de fecha veinticinco (25) de Mayo del año dos mil quince (2015), terminando sus labores el día veintiuno (21) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

La profesional anteriormente referenciada se distinguió por desarrollar su labor de manera responsable, con cumplimiento a cabalidad de sus obligaciones laborales y profesionales y con un alto nivel de compromiso con los fines de la empresa.

La presente se expide a solicitud de la interesada el primer (1°) día del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

FREDY ALBERTO ROJAS RUSINQUE
Gerente

CONSULTORES PROFESIONALES LTDA.
NIT.: 900346477-1
Cra. 10 No. 21-14 Ed. Camol - Piso 10°
Tel. 740 6585 Tunja Boy.

CONCEJO MUNICIPAL

TUNJA

"Trabajo y Servicio Social con Transparencia"

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Entidad Contratante: **CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA**

Contrato: **SERVICIOS PROFESIONALES Nª 073 DE 2023**

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN LA TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA**

CONTRATISTA.: ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ
C.C, 40.045.498 expedida en Tunja

Valor del Contrato: **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000)M/CTE.**

Fecha de Inicio: **Doce (12) de Febrero de 2023**

Fecha de Terminación: **Doce (12) de Agosto de 2023**

Duración: **Seis (6) meses calendario**

Cumplimiento: **Se dio cumplimiento al objeto contractual**

Calificación: **Excelente**

La suscrita **Dra. SILIA INES PULIDO UMAÑA**, Tesorera General del Concejo Municipal de la ciudad de Tunja; se permite certificar que la contadora pública **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 40.045.498 de Tunja, ejecutó el contrato anteriormente relacionado.

Se expide a solicitud del interesado para demostrar experiencia e Idoneidad, a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2023.

Cordialmente,

SILIA INES PULIDO UMAÑA
Tesorera General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

Revisado los archivos de la Corporación, se pudo constatar que la señora **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 40.045.498 expedida en Tunja, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión con el Concejo Municipal de Tunja, Nit. 820000349-1.

CONTRATO No.	CD 2022-060.
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
CONTRATISTA:	**ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN LA TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA.
VALOR CON ADICIÓN:	**SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($6.337.200)**
PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRORROGA:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	02 de Febrero 2022

Realizando las siguientes actividades:

1) Archivar diariamente la documentación de caja menor de acuerdo a lo contemplado en la ley de archivo y al procedimiento en Tesorería General.

2) Mantener actualizado el libro radicador de caja menor (digitalizar los comprobantes de egreso por cada rubro presupuestal según lo establecido en la respectiva resolución.

3) Revisar mensualmente las carpetas de los contratistas verificando que cumplan con las condiciones en el informe, acta parcial, cuenta de cobro, y planillas para el pago por servicios prestados.

4) Colaborar con el manejo del portal transaccional en la realización de los pagos a funcionarios y contratitas, siguiendo las indicaciones del supervisor y de acuerdo a los protocolos establecidos por la Tesorería General.

5) Diligenciar el formato F-20, F13 correspondiente a la contratación de la vigencia 2022 para enviar a la Contraloría Municipal de conformidad con la Resolución 020 de 2011, expedida por el ente de control.

6) Colaborar en la ejecución, implementación y seguimiento del SOFTWARE documental en las tareas encomendadas para tal fin.

7) Relacionar el pago de sesiones (mes a mes), donde conste total de pago, descuentos y neto girado, con comprobante de egreso (fecha y número)

8) Relacionar las sesiones asistidas y pagas.

9) Relacionar los aportes a pensión, salud y riesgos profesionales.

10) Dejar cada documento debidamente escaneado y que repose una copia en las hojas de vida.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Alba Cristina Álvarez Cárdenas	Asistente de Secretaría General	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
Radicado Salida : CMT.SG-1146
Fecha : mié, 27 jul 2022 11:57
Origen : SECRETARIA GENERAL
Destino : *Elcy Viviana Salamanca*

No. Folios : 2

2022-2983

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Corporación, se pudo constatar que la señora **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.40.045.498 expedida en Tunja, suscribió el siguiente contrato de servicios Técnicos de Apoyo a la Gestión con el Concejo Municipal de Tunja, Nit. 820000349-1.

CONTRATO No.	CD 2024-006
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
CONTRATISTA:	**ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE CONTABLE EN LA TESORERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
VALOR:	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRENTA Y TRES PESOS ($5.933.333) M/CTE**
PLAZO CON ADICION	DOS (02) MESES (23) VEINTITRES DÍAS
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION	24 DE JULIO DE 2024

Realizando las siguientes actividades:

1). Archivar diariamente la documentación de la oficina de la Tesorería de acuerdo a lo contemplado en la ley de archivo y al procedimiento que se maneje.

2). Manejo, control, verificación, responsabilidad e informes de todo lo que tiene que ver con la caja menor para el año 2024 desde el inicio de la resolución.

3). Realizar actividades de archivo, de la correspondencia recibida y enviada por la tesorería general.

4). Elaborar las resoluciones de órdenes de pago, oficios, y demás formatos y documentos que se manejen dentro de actividades que sean parte del procedimiento propio de la oficina de Tesorería General.

5). Digitar comprobantes de egreso en el programa contable, con los procesos entregados por la Tesorera General.

6). Recibir con cordialidad a los usuarios que necesiten de la información de la oficina.

7). Llevar diariamente el control de inventarios de papelería, tomando la firma al momento de la entrega de los elementos, y descargando semanal o mensualmente las planillas.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Corporación, se pudo constatar que la señora **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.40.045.498 expedida en Tunja, suscribió el siguiente contrato de servicios Técnicos de Apoyo a la Gestión con el Concejo Municipal de Tunja, Nit. 820000349-1.

CONTRATO No.	CD 2024-110
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA
CONTRATISTA:	**ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE EN LA TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA, CON ÉNFASIS EN LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, MANEJO DE CAJA MENOR, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA TESORERA GENERAL Y LA NORMATIVA VIGENTE.
VALOR:	**SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($6.186.667) M/CTE**
PLAZO CON ADICION	TRES (03) MESES (26) VEINTISEIS DÍAS
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Realizando las siguientes actividades:

1). Archivar diariamente la documentación de caja menor de acuerdo a lo contemplado en la Ley de Archivo y el procedimiento en Tesorería General, y teniendo en cuenta las tablas de retención documental.

2). Manejo, control, verificación, responsabilidad e informes de todo lo que tiene que ver con la caja menor para el año 2024 desde el inicio de la resolución, dejando los documentos cronológicamente dentro de la contabilidad.

3). Elaborar las resoluciones de órdenes de pago, oficios, y demás formatos y documentos que se manejen dentro de actividades que sean parte del procedimiento propio de la oficina de Tesorería General.

4). Digitar comprobantes de egreso en el programa SOFTWARE contable, con los procesos entregados por la Tesorera General.

5). Apoyar en la revisión de informes mensuales de los contratistas para su respectivo pago verificando que todos los documentos estén correctamente aplicados a la cuenta, radicando en el libro para tal fin la entrega y devolución de los contratos para pago a la oficina de contratación.

6). Colaborar en el cargue correcto de la información del SOFTWARE contable de tesorería de tal manera que la codificación de las cuentas quede en su respectivo orden.

7). Cargue de los pagos de la tesorería en la plataforma para tal fin, bajo las indicaciones de la Tesorera General.

8). Colaborar al cierre de la vigencia con la consolidación de los informes que haya que entregar a los entes de control aportando la información que se solicite.

9). Las demás actividades propias de la oficina y que tengan que ver con el objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

JUAN PABLO NEIRA MARTÍNEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Angelica Moreno Rodríguez	Asistente de Secretaría General	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **40045498** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40045498
NOMBRES Y APELLIDOS	ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	17/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
EMPLEADOR(ES)	CC 40045498 ELCY SALAMANCA DESDE 01/02/2026

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ identificado(a) con C.C No. 40.045.498, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 06 de julio del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 10:46:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40045498
Código de Verificación	40045498260706104618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:02 AM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40045498**

Apellidos y Nombres: **SALAMANCA SANCHEZ ELCY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 10:48:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40045498** y Nombre: **ELCY VIVIANA SALAMANCA SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143365655** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:17 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40045498,** Apellidos y Nombres **SALAMANCA SANCHEZ ELCY VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **umciti**, con NIT **900744914-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40045498 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 11:17 AM

Código Verificación: **YHLWBXUAT7**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC